REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
12 OCT 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.897 /
RETIRO, 12 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del prosupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2.- Art. 4°, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Dex. Nº 2.663 "Jornada Artística Fiesta de la Primavera en el sector de Los Cuarteles de la Comuna de Retiro"

4.- Necesidad de contratar a una persona natural para realizar presentación vocal (cantante) de música ranchera dirigida a toda la comunidad presente.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Municipio entre otras materias le corresponde desarrollar actividades en el ámbito Deportivo.

DECRETO:

1.- **Apruébese** el contrato de Prestación de servicios suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde (s) Doña Claudia Parada Franco y Doña Verónica Sepúlveda Mattamala, quién prestará servicios de acuerdo a VISTOS Nº 3.

2.- **Páguese** a la persona citada en el Punto 1º del Decreto y conforme a lo establecido en el contrato, con cargo a la imputación 21.04.004.000.004 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Sociales.

3.- Designase como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)

JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL